



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-188-2025, MEDIANTE ACUERDO SUBCAAS\_021/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE: ADQUISICIÓN DE VÍVERES EN LOS GRUPOS 1.- ABARROTES, 2.- CARNES EN GENERAL Y HUEVO, 3.- FRUTAS, VERDURAS, 4.- DERIVADOS LÁCTEOS A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS, DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P SIENDO LAS 15:00 HORAS, DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2025 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS UBIcada EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILeros PRIMERA SECCIÓN C.P. 78436, S.L.P., SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DERIVADO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II DE LA LEY, SE EFECTÚA LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL 04 DE DICIEMBRE DE 2025, EMITIENDO EL ACUERDO SUBCAAS\_021/2025, EN DONDE SE DICTAMINA FAVORABLE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROCEDIMIENTO ASIGNADO EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX CON EL NÚMERO: AA-50-GYR-050GYR023-N-188-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE: ADQUISICIÓN DE VÍVERES EN LOS GRUPOS 1.- ABARROTES, 2.- CARNES EN GENERAL Y HUEVO, 3.- FRUTAS, VERDURAS, 4.- DERIVADOS LÁCTEOS A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS, DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

I.- DESARROLLO DEL EVENTO.-

SE DA LECTURA A LA ADJUDICACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE ACTA, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53, 54 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, SE NOTIFICA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL PRESENTE PROCESO, PARA LA CONTRATACIÓN DE: ADQUISICIÓN DE VÍVERES EN LOS GRUPOS 1.- ABARROTES, 2.- CARNES EN GENERAL Y HUEVO, 3.- FRUTAS, VERDURAS, 4.- DERIVADOS LÁCTEOS A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS, DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025, AL(LOS) PROVEEDOR(ES) ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V., AUTORIZADOS POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; SE DETALLAN LOS IMPORTES ASIGNADOS:

• ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.:

Table with 2 columns: Item description and Amount. Rows include HGZ 1, HGZ 2, HGZ 50, HGZ 6, HGSZ 9, and HGSZ 4 with their respective minimum and maximum values.

A





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-188-2025, MEDIANTE ACUERDO SUBCAAS\_021/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE: ADQUISICIÓN DE VÍVERES EN LOS GRUPOS 1.- ABARROTÉS, 2.- CARNES EN GENERAL Y HUEVO, 3.- FRUTAS, VERDURAS, 4.- DERIVADOS LÁCTEOS A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS, DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

MONTO MÍNIMO TOTAL ASIGNADO INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS. \$ 2,432,595.04 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N.)

MONTO MÁXIMO TOTAL ASIGNADO INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS. \$ 6,081,487.59 (SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N.)

PRECIOS UNITARIOS: GRUPOS 1, 2, 3 Y 4.

GRUPO	No.	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA OFERTADA	P.U.	IVA	IEPS	P.U. + IVA + IEPS	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
GRUPO 1 ABARROTÉS	2	AA02	AZÚCAR MORENO	PQTE.	KILO	LA NUEVA ERA	39.37			39.37	432	1,081
GRUPO 1 ABARROTÉS	3	AP01	ACEITE DE CARTAMO	BOTELLA	C/.825 L	OLEICO	111.32			111.32	658	1,646
GRUPO 1 ABARROTÉS	4	AP03	ACEITE DE MAIZ	BOTELLA	C/LITRO	PATRONA	85.59			85.59	57	142
GRUPO 1 ABARROTÉS	5	AP04	ACEITE DE OLIVA	BOTELLA	C/0.946 L	YBARRA	274.64			274.64	69	173
GRUPO 1 ABARROTÉS	6	AJ22	ACEITUNA VERDE SIN SEMILLA	FCO.	FCO. C/1 KG	VERMEX	173.82			173.82	6	16
GRUPO 1 ABARROTÉS	8	AJ01	ACHIOTE EN PASTA	PZA.	0.110 KG.	EL CRIOLLO	27.84			27.84	104	259
GRUPO 1 ABARROTÉS	9	AJ02	AJONJOLI	PAQUETE	C/.150 KG	SIN MARCA A GRANEL	14.67			14.67	3	8
GRUPO 1 ABARROTÉS	10	AT01	ALUBIA	PAQ.	kg	SANTA ISABEL	59.93			59.93	9	23
GRUPO 1 ABARROTÉS	11	AE08	AMARANTO EN SEMILLA	PAQ.	C/.250 KG	SIN MARCA A GRANEL	24.55			24.55	71	178
GRUPO 1 ABARROTÉS	12	AE02	ARROZ PULIDO ENTERO	PAQUETE	KILO	SANTA ISABEL	39.92			39.92	382	956
GRUPO 1 ABARROTÉS	13	AC01	ATE DE FRUTAS	PZA.	LATA CON .700 K	LA COSTEÑA	59.97		4.80	64.77	16	40
GRUPO 1 ABARROTÉS	14	AN01	ATUN EN ACEITE	LATA	LATA C/0.140 KG	NAIR	26.39			26.39	238	596
GRUPO 1 ABARROTÉS	15	AM02	ATUN EN AGUA	LATA	LATA C/.140 KG	NAIR	26.39			26.39	1,071	2,678
GRUPO 1 ABARROTÉS	16	AE05	AVENA LAMINADA (HOJUELAS)	BOLSA	C/.400 KG	SANTA ISABEL	19.25			19.25	22	56
GRUPO 1 ABARROTÉS	19	AJ25	CACAHUATE TOSTADO SIN SAL	PQTE.	C/.200 KG	SIN MARCA A GRANEL	25.12			25.12	26	66
GRUPO 1 ABARROTÉS	22	AD03	CAFE SIN AZUCAR EN GRANO	PTE	PTE .420 KG	LA CORDOBES A	117.50			117.50	327	816
GRUPO 1 ABARROTÉS	23	AD05	CAFÉ PURO SOLUBLE INSTANTANEO	FCO.	FCO. C/0.200 KG.	NESCAFE	121.00			121.00	44	109
GRUPO 1 ABARROTÉS	24	AC02	CAJETA	FCO.	FCO. C/0.660 KG.	CHAPARRA L	95.23		7.62	102.85	19	47
GRUPO 1 ABARROTÉS	26	AK02	CANELA EN RAJA	PQTE.	kg	SIN MARCA A GRANEL	508.16			508.16	24	60
GRUPO 1 ABARROTÉS	29	AE03	CEREAL PRECOCIDO DE ARROZ	LATA O BOLSA	LATA O BOLSA C/ 0.270 KG.	GERBER	79.30			79.30	11	26
GRUPO 1 ABARROTÉS	30	AE17	CEREAL DE AVENA PRECOCIDO	LATA O BOLSA	LATA O BOLSA C/ 0.270 KG.	GERBER	79.30			79.30	14	36
GRUPO 1 ABARROTÉS	31	AJ32	CIRUELA PROCESADA DESHIDRATADA	PAQ.	C/.200 KG	SIN MARCA A GRANEL	24.23			24.23	33	83
GRUPO 1 ABARROTÉS	32	AJ04	CLAVO ENTERO	KILO	PAQ. C/1 KG	SIN MARCA A GRANEL	312.94			312.94	6	16
GRUPO 1 ABARROTÉS	33	AJ06	COMINO ENTERO	KILO	PAQ. C/1 KG	SIN MARCA A GRANEL	190.06			190.06	11	28
GRUPO 1 ABARROTÉS	36	AL01	CONSOME DE POLLO EN POLVO	KILO	PQTE. C/1 KG	INTALMES A	67.10			67.10	45	113
GRUPO 1 ABARROTÉS	37	AX01	CHILE SECO ANCHO	KILO	PQTE. C/1 kg	SIN MARCA A GRANEL	192.28			192.28	9	22
GRUPO 1 ABARROTÉS	38	AX03	CHILE CHIPOTLE ADOBADO	LATA	LATA C/0.100 KG	SAN MARCOS	16.29			16.29	57	143
GRUPO 1 ABARROTÉS	39	AX04	CHILE SECO GUAJILLO	KILO	PQTE C/1 kg	SIN MARCA A GRANEL	185.80			185.80	15	39

A





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-188-2025, MEDIANTE ACUERDO SUBCAAS\_021/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE: ADQUISICIÓN DE VÍVERES EN LOS GRUPOS 1.- ABARROTOS, 2.- CARNES EN GENERAL Y HUEVO, 3.- FRUTAS, VERDURAS, 4.- DERIVADOS LÁCTEOS A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS, DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

Table with 12 columns: GRUPO, No., CLAVE, NOMBRE GENÉRICO, UNIDAD, PRESENTACIÓN, MARCA, P.U., IVA, IEPS, P.U. + IVA +, CANTIDA, CANTIDAD. It lists various food items like Chile Jalapeño, Chocolate, Galletas, and Harina.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-188-2025, MEDIANTE ACUERDO SUBCAAS\_021/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE: ADQUISICIÓN DE VÍVERES EN LOS GRUPOS 1.- ABARROTÉS, 2.- CARNES EN GENERAL Y HUEVO, 3.- FRUTAS, VERDURAS, 4.- DERIVADOS LÁCTEOS A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS, DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

GRUPO	No.	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	P.U.	IVA	IEPS	P.U. + IVA +	CANTIDA	CANTIDAD
GRUPO 1 ABARROTÉS	79	AB01	LECHE ENTERA EN POLVO	LATA	1.500 KG	NIDO	336.80			336.80	586	1,464
GRUPO 1 ABARROTÉS	80	AB10	LECHE EVAPORADA	LATA	LATA C/0.360 KG.	CARNATIO N CLAVEL	35.33			35.33	176	439
GRUPO 1 ABARROTÉS	81	AT10	LENTEJA	KILO	PQTE C/1 KG	SANTA ISABEL	49.96			49.96	27	67
GRUPO 1 ABARROTÉS	82	AC10	MERMELADA DE FRESA, ENV. INDIVIDUAL	CAJA	CAJA CON 140 PZAS	MUDENAS	307.47		24.60	332.07	52	131
GRUPO 1 ABARROTÉS	83	AO04	MANGO EN ALMIBAR	LATA	C/.800 KG	LA COSTEÑA	71.18			71.18	94	235
GRUPO 1 ABARROTÉS	84	AO09	MAYONESA	FCO.	FCO. C/0.390 KG.	McCORMICK	60.84			60.84	305	761
GRUPO 1 ABARROTÉS	85	AC05	MERMELADA DE FRESA	FCO.	C/.440 KG	LA COSTEÑA	50.95		4.08	55.03	45	111
GRUPO 1 ABARROTÉS	87	AB03	MIEL DE MAIZ SABOR MAPLE	PZA.	FCO. C/0.510 L.	KARO	87.88			87.88	10	24
GRUPO 1 ABARROTÉS	88	AB01	MIEL DE ABEJA	FCO.	C/.500 L	CARLOTA	107.56			107.56	21	53
GRUPO 1 ABARROTÉS	89	AJ29	MOLE POBLANO EN PASTA	FCO.	FCO. C/0.235 KG	DOÑA MARIA	48.75			48.75	82	205
GRUPO 1 ABARROTÉS	90	AJ09	MOSTAZA PREPARADA	FCO.	FCO. C/0.430 KG	McCORMICK	39.84			39.84	29	72
GRUPO 1 ABARROTÉS	91	AJ27	NUEZ SIN CASCARA DE 1a	KILO	PAQ. C/1 KG	SIN MARCA A GRANEL	483.53			483.53	3	9
GRUPO 1 ABARROTÉS	92	AJ11	OREGANO EN HOJA	KILO	PQTE. C/1 KG	SIN MARCA A GRANEL	113.86			113.86	15	38
GRUPO 1 ABARROTÉS	93	AG01	CODITO No. 2	PQTE.	PQTE. C/0.200 KG	MILLCO	8.56			8.56	474	1,186
GRUPO 1 ABARROTÉS	94	AG02	FIDEO CAMBRAY	PQTE.	PQTE. C/0.200 KG	MILLCO	8.56			8.56	176	441
GRUPO 1 ABARROTÉS	95	AG03	LETRA	PQTE.	PQTE. C/0.200 KG	MILLCO	8.56			8.56	128	321
GRUPO 1 ABARROTÉS	96	AH02	MACARRON	PQTE.	PQTE. C/0.200 KG	LA MODERNA	11.68			11.68	128	319
GRUPO 1 ABARROTÉS	97	AH01	ESPAGUETI	PQTE.	PQTE. C/0.200 KG	MILLCO	8.56			8.56	563	1,408
GRUPO 1 ABARROTÉS	98	AA03	PILONCILLO	KILO	PQTE C/0.250 KG	SIN MARCA A GRANEL	38.40			38.40	34	85
GRUPO 1 ABARROTÉS	99	AJ16	PIMIENTA NEGRA ENTERA	KILO	PAQ C/0.100 KG	SIN MARCA A GRANEL	175.54			175.54	42	105
GRUPO 1 ABARROTÉS	100	AJ17	PIMIENTA NEGRA EN POLVO	KILO	PAQ C/1 KG	SIN MARCA A GRANEL	135.78			135.78	17	44
GRUPO 1 ABARROTÉS	101	AO06	PIÑA EN TROZO EN ALMIBAR	LATA	PQTE. C/0.800 KG	CLEMENTE JACQUES	56.99			56.99	20	50
GRUPO 1 ABARROTÉS	102	AO05	PIÑA REBANADA EN ALMIBAR	LATA	PQTE. C/0.800 KG	CLEMENTE JACQUES	64.01			64.01	58	146
GRUPO 1 ABARROTÉS	103	AJ19	POLVO PARA HORNEAR	BOT.	BOTE C/0.100 KG.	REXAL	20.24	3.24		23.48	28	70
GRUPO 1 ABARROTÉS	104	AW06	PURE DE TOMATE	LATA	PAQ. C/1 LITRO	DEL FUERTE	46.98			46.98	136	340
GRUPO 1 ABARROTÉS	105	AM02	SAL DE MESA REFINADA YODATADA	KILO	PQTE C/1 KG	SAL SOL	14.04			14.04	168	420
GRUPO 1 ABARROTÉS	106	AW16	SALSA CATSUP	FCO.	FCO. C/0.680 KG.	LA COSTEÑA	47.27			47.27	12	30
GRUPO 1 ABARROTÉS	107	AU04	SALSA DE SOYA	LITRO	BOTELLA C/0.290 L	MAGGI	120.02			120.02	4	10
GRUPO 1 ABARROTÉS	108	AI04	SALSA INGLESA	LITRO	BOT. C/.290 L	CROSSE & BLACKWELL	229.47			229.47	4	10
GRUPO 1 ABARROTÉS	109	AH03	TALLARIN	PAQ.	C/.200 KG	LA MODERNA	11.68			11.68	197	493
GRUPO 1 ABARROTÉS	110	S/C	SALSA MAGGI	PZA.	BOTELLA C/0.200 L	MAGGI	93.16			93.16	2	6
GRUPO 1 ABARROTÉS	111	CA49	TAMARINDO	KILO	PQTE. C/1 KG	SIN MARCA A GRANEL	66.98			66.98	23	57
GRUPO 1 ABARROTÉS	112	CB43	TE	CAJA	C/100 SOBRES	LA PASTORA	92.66			92.66	61	152
GRUPO 1 ABARROTÉS	113	AJ13	UVA PASA, PROCESADA	KILO	PQTE. C/ 1 KG	SIN MARCA A GRANEL	91.31			91.31	14	34
GRUPO 1 ABARROTÉS	114	AI03	VINAGRE DE FRUTAS	LITRO	BOTELLA C/1 L	LA COSTEÑA	42.65			42.65	19	48
GRUPO 2. CARNES EN GENERAL Y HUEVO	1	BA01	CHULETA DE CERDO FRESCA	KILO	PZA. DE 0.150 KG.	TIF A GRANEL	187.41			187.41	201	503

A



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-188-2025, MEDIANTE ACUERDO SUBCAAS\_021/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE: ADQUISICIÓN DE VÍVERES EN LOS GRUPOS 1.- ABARROTES, 2.- CARNES EN GENERAL Y HUEVO, 3.- FRUTAS, VERDURAS, 4.- DERIVADOS LÁCTEOS A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS, DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

GRUPO	No.	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	P.U.	IVA	IEPS	P.U. + IVA +	CANTIDA	CANTIDAD
GRUPO 2. CARNES EN GENERAL Y HUEVO	2	BA06	PIERNA DE CERDO EN TROZO	KILO	CUBOS DE 2 X 2 CM	TIF A GRANEL	187.41			187.41	428	1,071
GRUPO 2. CARNES EN GENERAL Y HUEVO	3	BA06	PIERNA DE CERDO MOLIDA	KILO		TIF A GRANEL	163.34			163.34	16	41
GRUPO 2. CARNES EN GENERAL Y HUEVO	4	BA04	LOMO DE CERDO	KILO	PZA. COMPLETA	TIF A GRANEL	177.90			177.90	252	630
GRUPO 2. CARNES EN GENERAL Y HUEVO	6	BD01	BISTEC PIERNA RES 120G.REB	KILO	PZA.0.120 KG PZA.	TIF A GRANEL	385.35			385.35	714	1,785
GRUPO 2. CARNES EN GENERAL Y HUEVO	9	BD04	FALDA DE RES	KILO		TIF A GRANEL	327.84			327.84	305	763
GRUPO 2. CARNES EN GENERAL Y HUEVO	10	BD06	PULPA DE RES EN TROZO	KILO	CUBOS DE 3 X 3 CM	TIF A GRANEL	342.22			342.22	165	412
GRUPO 2. CARNES EN GENERAL Y HUEVO	11	BD07	PULPA DE RES MOLIDA	KILO		TIF A GRANEL	241.57			241.57	484	1,209
GRUPO 2. CARNES EN GENERAL Y HUEVO	12	BD13	CHAMBERETE DE RES SIN HUESO	KILO	PZA. 0.120 KG	TIF A GRANEL	241.57			241.57	1,193	2,981
GRUPO 2. CARNES EN GENERAL Y HUEVO	13	BD13	CHAMBERETE DE RES CON HUESO	KILO	PZA. DE 0.120 KG.	TIF A GRANEL	241.57			241.57	1	4
GRUPO 2. CARNES EN GENERAL Y HUEVO	14	BD03	FILETE DE MERO FRESCO	KILO	PZA. DE 0.120 KG.	SIN MARCA A GRANEL	347.64			347.64	293	732
GRUPO 2. CARNES EN GENERAL Y HUEVO	15	BF01	HUEVO FRESCO	KILO	PZA. 0.050 KG	BACHOCO	77.00			77.00	892	2,229
GRUPO 2. CARNES EN GENERAL Y HUEVO	16	BC04	BISTEC PECHUGA DE POLLO LIMPIA (deshuesada)	KILO	PZA. DE 0.120 KG.	TIF BACHOCO	241.74			241.74	801	2,002
GRUPO 2. CARNES EN GENERAL Y HUEVO	17	BC04	PECHUGA DE POLLO S/ALAS	KILO	LIMPIA	TIF BACHOCO	160.25			160.25	1,594	3,985
GRUPO 2. CARNES EN GENERAL Y HUEVO	18	BC05	PIERNA O MUSLO DE POLLO SIN GRASA	KILO	PZA DE 0.200 KG.	TIF BACHOCO	120.70			120.70	2,001	5,002
GRUPO 2. CARNES EN GENERAL Y HUEVO	20	BG14	JAMON DE PECHUGA DE PAVO	KILO	REB. 0.030 KG contenido/100 gr prod 18 gr prot	MURGATI	310.44			310.44	93	233
GRUPO 2. CARNES EN GENERAL Y HUEVO	21	BG13	JAMON DE PAVO	KILO	REB 0.030 KG cont en 100 gr: prot 12-15 gr, lip 2 a 3 gr, sodio .8 a .9 gr	MONTESANO	213.53			213.53	449	1,122
GRUPO 2. CARNES EN GENERAL Y HUEVO	23	BG10	SALCHICHA DE PAVO	KILO	PZA. 0.030 kg, cont en 100 gr prot 12 a 15 gr, lip 10 a 12 gr, sodio .8 a .9 gr	MURGATI	90.74			90.74	137	343
GRUPO 2. CARNES EN GENERAL Y HUEVO	24	BG08	TOCINO AHUMADO REBANADO	KILO	PAQ. C/0.200 KG.	MURGATI	319.08			319.08	22	55
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	1	CB01	ACELGAS	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	18.05			18.05	100	251
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	2	CB02	AGUACATE HASS	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	98.02			98.02	123	307
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	3	CB03	AJO EN BULBO	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	126.61			126.61	88	220
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	4	CB04	APIO	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	18.85			18.85	81	202
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	5	CB05	BETABEL	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	14.21			14.21	37	92
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	6	CB28	BROCOLI	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	31.33			31.33	518	1,295
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	7	CB06	CALABACITA ITALIANA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	17.90			17.90	746	1,865
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	9	CB11	CEBOLLA MORADA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	25.41			25.41	11	27
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	11	CB10	CEBOLLA BLANCA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	26.97			26.97	796	1,990
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	12	CB12	CILANTRO	KILO	KILO	SIN	17.42			17.42	89	224





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-188-2025, MEDIANTE ACUERDO SUBCAAS\_021/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE: ADQUISICIÓN DE VÍVERES EN LOS GRUPOS 1.- ABARROTES, 2.- CARNES EN GENERAL Y HUEVO, 3.- FRUTAS, VERDURAS, 4.- DERIVADOS LÁCTEOS A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS, DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

GRUPO	No.	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	P.U.	IVA	IEPS	P.U. + IVA +	CANTIDA	CANTIDAD
VERDURAS						MARCA A GRANEL						
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	14	CA06	CIRUELA ROJA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	126.42			126.42	647	1,617
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	15	CB13	COL BLANCA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	23.98			23.98	112	280
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	16	CB14	COL MORADA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	26.85			26.85	6	15
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	17	CB15	COLIFLOR FRESCA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	29.73			29.73	21	53
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	18	CB38	CHAMPIÑÓN FRESCO	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	154.24			154.24	353	882
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	19	CB16	CHAYOTES SIN ESPINAS	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	18.59			18.59	1,251	3,128
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	21	CB17	CHICHARO LIMPIO	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	132.86			132.86	204	511
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	22	CB23	CHILE HABANERO FRESCO	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	102.44			102.44	6	14
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	23	CB24	CHILE JALAPEÑO	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	35.96			35.96	20	49
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	24	CB26	CHILE LARGO	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	29.94			29.94	7	17
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	25	CB25	CHILE POBLANO	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	43.91			43.91	92	230
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	26	CB27	CHILE SERRANO	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	41.78			41.78	61	152
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	27	CA09	DURAZNO	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	116.64			116.64	185	464
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	28	CB30	EJOTE	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	41.23			41.23	343	858
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	29	CB31	ELOTE ENTERO LIMPIO	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	29.61			29.61	290	724
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	30	CB32	EPAZOTE	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	15.93			15.93	22	56
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	31	CB33	ESPINACAS FRESCAS	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	29.14			29.14	308	770
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	32	CB34	FLOR DE CALABAZA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	59.96			59.96	13	31
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	33	CB65	GERMINADO DE ALFALFA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	52.10			52.10	24	61
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	34	CB66	GERMINADO DE SOYA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	52.07			52.07	21	53
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	35	CA15	GUAYABA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	43.48			43.48	1,057	2,644
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	36		HIERBA BUENA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	16.48			16.48	7	18
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	37	CA17	JICAMA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	18.50			18.50	383	958
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	38	CB40	JITOMATE GUAJILLO	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	28.48			28.48	2,051	5,126
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	39	CB39	JITOMATE BOLA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	28.48			28.48	1,178	2,946
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	40	CB41	LECHUGA OREJONA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	42.66			42.66	271	676

A



*[Handwritten signatures]*



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-188-2025, MEDIANTE ACUERDO SUBCAAS.021/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE: ADQUISICIÓN DE VÍVERES EN LOS GRUPOS 1.- ABARROTÉS, 2.- CARNES EN GENERAL Y HUEVO, 3.- FRUTAS, VERDURAS, 4.- DERIVADOS LÁCTEOS A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS, DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

GRUPO	No.	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	P.U.	IVA	IEPS	P.U. + IVA +	CANTIDA	CANTIDAD
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	41	CB42	LECHUGA ROMANA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	29.73			29.73	929	2,323
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	42	CA88	LIMON AGRIO	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	41.92			41.92	276	690
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	43	CA19	LIMON CON SEMILLA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	41.92			41.92	48	119
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	45	CA21	MANDARINA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	24.62			24.62	336	840
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	46	CA50	MANDARINA REYNA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	24.62			24.62	92	229
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	47	CA24	MANGO MANILA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	35.97			35.97	551	1,377
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	48	CA29	MANZANA GOLDEN	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	96.67			96.67	1,021	2,552
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	49	CB64	MEJORANA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	99.87			99.87	8	20
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	50	CA30	MELON CHINO	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	26.82			26.82	2,548	6,371
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	51	CA33	NARANJA PARA JUGO	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	16.20			16.20	2,666	6,665
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	52	CB45	NOPAL	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	26.91			26.91	431	1,078
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	53	CB47	PAPA BLANCA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	29.07			29.07	808	2,019
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	54	CB48	PAPA CAMBRAY	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	27.08			27.08	377	941
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	55	CB46	PAPA AMARILLA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	23.75			23.75	74	185
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	56	CA35	PAPAYA AMARILLA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	37.92			37.92	707	1,768
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	57	CA38	PAPAYA MARADOL	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	37.92			37.92	2,359	5,898
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	58	CB49	PEPINO	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	24.74			24.74	773	1,932
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	59	CA36	PERA MANTEQUILLA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	73.04			73.04	705	1,761
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	60	CB50	PEREJIL	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	16.53			16.53	25	63
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	61	CA41	PERON GOLDEN	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	96.67			96.67	238	595
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	62	CB51	PIMIENTO MORRÓN VERDE	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	77.75			77.75	175	438
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	63	CB51	PIMIENTO MORRÓN ROJO	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	80.64			80.64	66	166
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	64	CA42	PIÑA ESMERALDA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	29.73			29.73	2,233	5,583
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	65	CA44	PLATANO MACHO	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	26.98			26.98	104	261
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	66	CA47	PLATANO TABASCO	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	23.94			23.94	806	2,015
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	67	CA43	PLATANO DOMINICO	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	37.43			37.43	62	156
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	68	CB52	PORO	KILO	KILO	SIN MARCA A	28.42			28.42	57	143





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-188-2025, MEDIANTE ACUERDO SUBCAAS\_021/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE: ADQUISICIÓN DE VÍVERES EN LOS GRUPOS 1.- ABARROTES, 2.- CARNES EN GENERAL Y HUEVO, 3.- FRUTAS, VERDURAS, 4.- DERIVADOS LÁCTEOS A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS, DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

GRUPO	No.	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	P.U.	IVA	IEPS	P.U. + IVA +	CANTIDA	CANTIDAD
GRUPO 3. FRUTAS Y VERDURAS	69	CB54	RABANO LARGO	KILO	KILO	GRANEL SIN MARCA A GRANEL	15.63			15.63	18	45
	70	CA48	SANDIA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	15.11			15.11	2,148	5,370
	71	CB43	TE DE MANZANILLA NATURAL	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	16.29			16.29	26	66
	72	CN56	TE LIMÓN ZACATE NATURAL	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	17.03			17.03	19	48
	73	CB57	TOMATE VERDE	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	25.43			25.43	949	2,373
	74	BC63	TOMILLO	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	88.53			88.53	5	12
	75	CA52	TORONJA ROJA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	17.94			17.94	1,033	2,583
	77	CA81	TUNA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	17.19			17.19	313	782
	78	CA59	UVA SIN SEMILLA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	134.68			134.68	293	734
	79	CB59	XOCONOSTLE	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	16.49			16.49	5	13
	80	CB61	ZANAHORIA	KILO	KILO	SIN MARCA A GRANEL	16.42			16.42	2,325	5,813
	GRUPO 4 LACTEOS Y DERIVADOS	1	DA01	CREMA ENTERA DE LECHE DE VACA	PIEZA	BOTE C/0.900 L	LALA	88.67			88.67	334
2		AQ07	MARGARINA S/SAL	KILO	PZA KILO	LA VILLITA	89.00			89.00	154	386
3		AQ11	MARGARINA S/SAL INDIV 8 G	CAJA	caja c/100	EUGENIA	145.22			145.22	12	30
4		DB01	QUESO AÑEJO	KG	PZA .5	SIN MARCA A GRANEL	183.34			183.34	16	40
5		DB05	QUESO MANCHEGO	KILO	PZA. 0.400 KG.	LYNCOTT	257.25			257.25	34	85
6		DB07	QUESO PANELA	KILO	PZA. 1.0 KG, cont. En 100 gr: prot 21 gr. Lip. 19 gr. Sodio 7 gr,	LALA	208.57			208.57	1,076	2,691
7		DB07	QUESO RANCHERO	KILO	PZA. 0.800 KG. Cont en 100 gr. prot 21 gr. Lip. 19 gr. Sodio 7 gr,	CARRANCO	309.14			309.14	46	114
8		DB08	QUESO TIPO AMERICANO	KILO	PAQ. C/1.980 KG	LALA	170.51			170.51	21	53
9		DB09	QUESO TIPO AMERICANO	KILO	PAQ. C/0.180 KG	LALA	170.51			170.51	46	116
10		DA05	YOGURTH SABORES PARCIAL.DESCREMADO	KILO	ENVASE 1 KG.	YOPLAIT	60.84			60.84	70	174
11		DA05	YOGURTH NATURAL LECHE DESCREM.	KILO	ENVASE 1 KG.	YOPLAIT	60.84			60.84	66	164
12		DA04	LECHE SEMIDESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA	LITRO		LALA	32.74			32.74	4,554	11,384

CONFORME AL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE PROCEDE A CONTRATAR AL PROVEEDOR QUE FUE ADJUDICADO PREVIAMENTE MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA, Y QUE HA ACEPTADO OTORGAR LOS MISMOS BIENES O SERVICIOS EN IGUALES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA MISMA U OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-188-2025, MEDIANTE ACUERDO SUBCAAS\_021/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE: ADQUISICIÓN DE VÍVERES EN LOS GRUPOS 1.- ABARROTES, 2.- CARNES EN GENERAL Y HUEVO, 3.- FRUTAS, VERDURAS, 4.- DERIVADOS LÁCTEOS A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS, DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

SE RECIBE CARTA DE SOSTENIMIENTO DE CONDICIONES, TÉRMINOS Y PRECIOS DEL CONTRATO IMSS 050GYR023N04425-001-00 CON CONTRATO SAI: D5M0169, POR PARTE DEL PROVEEDOR, ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

IMPORTE ASIGNADOS:

Table with 6 columns: REGIMEN, NOMBRE DEL LICITANTE, NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO Y NOMBRE DE GRUPO, IMPORTE MÍNIMO CON IMPUESTOS INCLUIDOS, IMPORTE MÁXIMO CON IMPUESTOS INCLUIDOS. It lists four groups of goods and their respective minimum and maximum values.

SE ASIGNAN LOS MONTOS, MOTIVO DE LA PRESENTE ASIGNACIÓN CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON QUE CUENTA EL INSTITUTO.

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/ CON CORTE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE: A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE DE ESTA FORMA SE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO AL PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL INSTITUTO.

EL(LOS) PROVEEDORES(S) ASIGNADO(S), DEBERÁN REGISTRARSE EN EL REPIIMSS YA QUE ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA TODOS AQUELLOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL IMSS QUE SE REALICE CON FUNDAMENTO EN LA LAASSP, EL REPIIMSS EMITIRÁ UNA CONSTANCIA QUE AVALE AL PROVEEDOR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS RUBROS LEGAL Y DE IDENTIDAD, CUMPLIMIENTO FISCAL, ÉTICA E INTEGRIDAD, SITUACIÓN FINANCIERA Y SUSTENTABILIDAD, DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE LIGA https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro.

EL(LOS) PROVEEDORE(S) ADJUDICADO(S) DEBERÁ(N) DE ACUDIR EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2025 DE 08:30 A 16:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49, 54 FRACCIÓN III Y 67 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

A



Handwritten signatures in blue ink



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-188-2025, MEDIANTE ACUERDO SUBCAAS\_021/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE: ADQUISICIÓN DE VÍVERES EN LOS GRUPOS 1.- ABARROTES, 2.- CARNES EN GENERAL Y HUEVO, 3.- FRUTAS, VERDURAS, 4.- DERIVADOS LÁCTEOS A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS, DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 28 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A 300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 06 DE OCTUBRE DE 2025.

LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

II.- CIERRE DEL ACTA.-

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS COTIZANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS COTIZANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/ ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY.

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.

A



Handwritten signatures in blue ink



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-188-2025, MEDIANTE ACUERDO SUBCAAS\_021/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE: ADQUISICIÓN DE VÍVERES EN LOS GRUPOS 1.- ABARROTES, 2.- CARNES EN GENERAL Y HUEVO, 3.- FRUTAS, VERDURAS, 4.- DERIVADOS LÁCTEOS A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, HOSPITALARIAS, DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, EJERCICIO 2025.

ESTA ACTA CONSTA DE 11 (ONCE) PÁGINAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
<b>MTRA. MARISOL MIER CASTILLO</b> TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
<b>LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ÁNGELES</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
<b>L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES</b> JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
<b>C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA</b> SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

